

## Desamparos e incertidumbres: una convocatoria a las fuerzas de la democracia

Antes hemos señalado que en el origen de los planteamientos que buscaron la legitimidad del Estado moderno, por ejemplo en Thomas Hobbes y en John Locke, se argumentó que la “libre donación” de ciertos derechos naturales por parte de los individuos libres e iguales (derecho a defender la propia vida y los propios bienes) a una autoridad estatal era la condición para ahuyentar los miedos y desamparos del *estado de naturaleza*; era la condición para un mejor ejercicio de su libertad individual y una mejor defensa de tales derechos naturales en el *Estado social*. Este era el sentido del pacto que generaba la igualdad de sujeción a dicha autoridad; y abría el horizonte de una seguridad y una libertad promisorias para el individuo. Sin embargo, en su desarrollo histórico puede advertirse que la seguridad y la libertad no fueron promisorias para muchos que, más bien, experimentaron inseguridades, desamparos y temores en dicho Estado social y todavía así sucede en nuestras realidades. Consecuentemente, la igualdad de sujeción quedó y queda bajo sospecha. Estas situaciones evidentes han sido desconocidas o consideradas de distinta manera, pero sin duda aquí se instaló algún malestar de la civilización occidental moderna.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Utilizamos aquí el concepto de malestar con el sentido que le otorga Sigmund Freud cuando analiza, en la primera mitad del siglo xx, el desarrollo de la cultura occidental.

En el apartado anterior hicimos mención de algunas vicisitudes que abren los legados reseñados a la luz de los procesos sociales, políticos y económicos a los que remitian, las cuales siguen presentes en nuestro mundo actual. Las generaciones adultas y las más jóvenes siguen angustiadas por la seguridad y el trabajo, pero debemos concebir a las primeras con un sentido más comprensivo, que incluya en ellas las condiciones necesarias para una vida plena y digna. En la introducción apuntamos algunas de las principales condiciones que connotan este sentido comprensivo que proponemos para la seguridad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos: alimentación, salud, abrigo, educación, disposición de los bienes culturales y del conocimiento; un trabajo estable para los individuos, acorde con sus aptitudes e intereses respectivos, que no se reducen sólo a los requerimientos de un consumo material. Qué lucidez la de Durkheim, cuando muy concisamente definió qué igualdad debía garantizar una democracia: *la igualdad en las condiciones exteriores al propio sujeto*. De no ser así, podemos concluir que más que igualdad existe la desigualdad de sujeción.

En suma, el concepto de seguridad ya no puede sólo albergar el sentido originario que gestó en la génesis de la modernidad el pacto de sujeción. Si bien ese sentido originario debe reafirmarse —a la luz de la actual inseguridad pública— hay que dotarlo de otros referentes axiológicos. La seguridad de vida no alude sólo al peligro de la muerte violenta y la pérdida de bienes por acciones de otros. En estos tiempos en que la exclusión, la marginación y la segregación campean por el mundo, ella debe incluir aquellos derechos y condiciones sociales que dan sustento a los proyectos de vida, o sea, a la proyección cierta de la vida de cada individuo y

ciudadano.<sup>40</sup> Son esas, y no otras, las fuerzas de seguridad para resguardar y afianzar nuestras democracias. Si aquéllas se restringen, éstas se debilitan. Esas fuerzas de la democracia demandan, recuperando una categoría utilizada por R. Vázquez, “convenciones profundas” y políticas consecuentes.

Lo antes dicho nos sugiere que la educación como servicio público (que no se restringe sólo al quehacer educativo estatal) debe estar acompañada inexcusablemente por la garantía de posesión de ciertos “bienes básicos” por parte de los individuos; de no ser así, la educación corre el riesgo de ser únicamente “apariencia” de igualdad social. Si estas condiciones no se garantizan, generándose por ello desamparos e incertidumbres, ¿no es acaso cuestionable el afán socializador del Estado y de otras instituciones sobre los individuos para instituirlos como ciudadanos, si el destino de muchos es la marginación, cuando no la exclusión social?; ¿qué individualidad y qué ciudadanía es dable esperar?

Debe, por tanto, ponerse en tela de juicio la suposición de que la educación orientada por el “interés privado” —a decir de John Stuart Mill— y por las demandas del mercado conduce al éxito individual y a la prosperidad social. No pocas frustraciones y vicisitudes albergan tales premisas: sea por la escasez de demanda laboral acorde con la formación que se posea, sea por la desocupación, sea por las precarias condiciones de trabajo que generó el neoliberalismo con su categoría de *flexibilización laboral*, sea por la esca-

---

<sup>40</sup> Victoria Camps advierte que: “El equilibrio moral que hoy buscamos tiene como base la incertidumbre, la inseguridad, el miedo [...]; debemos reconocer que el discurso público que configura nuestra acción responde a los diversos miedos que van tomando cuerpo en la cotidianidad política y social [...]”. Véase Victoria Camps, 1988, p. 112.

sez de los recursos naturales y, en no pocos casos, por la propiedad concentrada de muchos de ellos.

Desde distintas posiciones se han abordado las características de las políticas neoliberales, cobijadas como “apariciencia” del proceso de globalización. Como lo hemos expuesto con anterioridad, algunas de ellas han pretendido –cuando no logrado– socavar las bases del Estado-nación, atemperando la autonomía del mismo para formular y aplicar políticas públicas que garanticen calidad de vida a sus ciudadanos, entre ellas las concernientes a la educación. Hoy podemos percibir que se han eclipsado algunos fulgores de la globalización y el pensamiento único. Ahora son los tiempos para que el Estado y la propia sociedad civil asuman que el resguardo de la convivencia social no puede descansar ya en las *fuerzas de seguridad*, según su denominación clásica, sino en la disposición de las condiciones para una vida plena por parte de toda la población. De no ser así recrudescerán los desamparos y las incertidumbres, confirmándose aquel aforismo nietzscheano que dice: “vivir, en general, quiere decir estar en peligro”.